



- 1 ACUERDOS EMANADOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO
2 DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CANMS2017-E2 DEL VIERNES 31 DE MARZO DE 2017.
- 3 ACUERDO CANMS2017-E2-01.
- 4 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.
5 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos, ya que el asunto
6 los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (fracción VII, art 30. Estatuto
7 Orgánico).
8 3. Antes de cada presentación, se repartirá el formato para las preguntas de los miembros del Órgano
9 de Gobierno.
10 4. Se sorteará el orden de intervención de cada una de las candidatas.
11 5. Cada una de las candidatas dispondrá de 20 minutos para su presentación –tiempo que tomará el
12 Secretario del CANMS, y le indicará a la candidata cuando le resten 3 minutos del tiempo
13 establecido, con tarjeta amarilla-. Al término del tiempo, se presentará una tarjeta roja para que
14 concluya la candidata.
15 6. Al término de cada una de las presentaciones, se colocarán las boletas de las preguntas en una urna
16 o ánfora, se extraerán una a una, para ser contestadas - la mayor cantidad posible- por las
17 candidatas, disponiendo para ello de 10 minutos, al cabo de los cuales cada candidata abandonará
18 el recinto.
19 7. Terminado el proceso de presentación, se entregará a los integrantes del pleno, una boleta con el
20 nombre de las candidatas, debiendo seleccionar cual o cuales, a su juicio, consideración y
21 percepción, cumple en mayor medida con el perfil para el cargo.
22 8. Se mostrará información del proceso que se llevó a cabo.
23 9. La boleta se depositará en una urna o ánfora y se contabilizará en voz alta por los escrutadores
24 designados.
25 10. Con los resultados obtenidos se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior
26 al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a la o las candidatas propuestas para
27 dirigir la ENMS de Guanajuato.
- 28 ACUERDO CANMS2017-E2-02. Se aprueba por unanimidad con 30 votos que para el desahogo de la
29 sesión funjan como escrutadores el Dr. Eliseo Ayala Valdés y el Lic. en Mat. José Luis Isidro Trejo
30 Rocha.
- 31 ACUERDO CANMS2017-E2-03. Se aprueba por unanimidad, con 30 votos, que para el desahogo de la
32 sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada Mtra. Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez y la Ing. Ma.
33 Teresa Sánchez Conejo.
- 34 ACUERDO CANMS2017-E2-04. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior con base en los
35 resultados que se obtienen de las boletas para el “PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A
36 DIRECTOR DE LA ENMS DE GUANAJUATO POR EL PERIODO 2017 – 2021”, consistentes en 20
37 votos de 30 miembros presentes, que la proponen ante el Director del Colegio de Nivel Medio Superior,
38 por lo que con fundamento en los artículos 34, 36 y 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley
39 orgánica, este Consejo acuerda PROPONER a la Dra. Rocío Menchaca Rodríguez como Candidata
40 para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato para el periodo 2017-2021.
- 41 ACUERDO CANMS2017-E2-05. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior con base en los
42 resultados que se obtienen de las boletas para el “PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A
43 DIRECTOR DE LA ENMS DE GUANAJUATO POR EL PERIODO 2017 – 2021”, consistentes en 20
44 votos de 30 miembros presentes, que la proponen ante el Director del Colegio de Nivel Medio Superior,
45 por lo que con fundamento en los artículos 34, 36 y 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley



Universidad de Guanajuato
Acuerdos del Consejo Académico del Nivel Medio Superior adoptados en la Sesión Extraordinaria
CANMS2017-E2, celebrada el 31 de marzo de 2017

1 orgánica, este Consejo acuerda **PROPONER** a la Psic. Juana Silvina Galván Rocha como Candidata
2 para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato para el periodo 2017-2021.

3 Autorizo: 

4 Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez.

5 Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior.